



Junta de Castilla y León

Consejería de la Presidencia
Viceconsejería de Función Pública
y Gobierno Abierto

CONSEJO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA **SESIÓN 4/16 (31/03/2016)**

PRESIDENTA:

D^a. Marta López de la Cuesta.
Ilma. Sra. Viceconsejera de Función Pública y Gobierno Abierto.

Miembros:

Por la Administración:

D. Francisco Javier De Andrés Guijarro.

Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de la Economía y Hacienda.

D^a. Carmen Ruiz Alonso.

Ilma. Sra. Secretaria General de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

D^a. María Antonia Abia Padilla.

Ilma. Sra. Directora General de la Dirección General Función Pública

Secretaria del Consejo:

D^a. Mercedes Martínez Bermejo
Técnico del Servicio de Planificación y Negociación

Asistentes:

D^a Concha Nafría

Ilma. Sra. Directora General de Profesionales. Gerencia Regional de Salud

D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Ilmo. Sr. Director General de Recursos Humanos. Consejería de Educación

D^a Indalecia García García

Sra. Coordinadora de la Dirección General de la Función Pública

D^a. Sonia Bustos Arribas

Sra. Jefe del Servicio de Planificación y Negociación Dirección General de la Función Pública.

Por las Centrales Sindicales:

Por CSI-F:

D^a. Raquel Hernandez Herrero..
D. Javier Hernando Domínguez

Por UGT:

D. José Miguel García Álvarez.
D. Belarmino Rodríguez Pérez

Por CCOO:

D. Jaime Redondo Mínguez
D. Luis Carlos Ramón Carreira

En Valladolid, siendo las 12:00 horas, del día 31 de marzo de 2016 se reúne el Consejo de la Función Pública de Castilla y León, con la asistencia de los miembros reseñados y la delegación de asistencia y voto, de los miembros siguientes: Secretario General de la Consejería de la Presidencia, Secretario General de la Consejería de Empleo, Secretario General de la Consejería de Agricultura y Ganadería, Secretario General de la Consejería de Sanidad, Secretario General de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades,



Secretario General de la Consejería de Educación, Secretario General de la Consejería de Cultura y Turismo, Director de los Servicios Jurídicos, Director General de Presupuestos y Estadística, Directora General de Relaciones Institucionales y Atención al Ciudadano y el Interventor General. Una vez justificada su inasistencia y de conformidad con el artículo 12.5 del Decreto 72/2006, de 19 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Consejo de la Función Pública, se celebra la sesión con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto Primero: Lectura y aprobación de las Actas correspondientes a las sesiones de los días 16 de octubre de 2015, 3 de noviembre de 2015, 13 de enero de 2016, 28 de enero de 2016 y 12 de febrero de 2016

Punto Segundo: Propuesta de Acuerdo de la Junta de Castilla y León por el que se modifica la relación de puestos de trabajo de personal Laboral de la Gerencia Regional de Salud

Punto Primero: Lectura y aprobación de las Actas correspondientes a las sesiones de los días 16 de octubre de 2015, 3 de noviembre de 2015, 13 de enero de 2016, 28 de enero de 2016 y 12 de febrero de 2016

Preside la reunión la Ilma. Sra. Viceconsejera de la Función Pública y Gobierno Abierto, da comienzo a la sesión, con el punto primero del orden del día, en el que se aprueba, por unanimidad, las actas 6/15, 7/015, 1/016, 2/016 y 3/016 correspondiente, respectivamente, a las sesiones de los días 16 de octubre de 2015, 3 de noviembre de 2015, 13 de enero de 2016, 28 de enero de 2016 y 12 de febrero de 2016.

Punto Segundo: Propuesta de Acuerdo de la Junta de Castilla y León por el que se modifica la relación de puestos de trabajo de personal Laboral de la Gerencia Regional de Salud

La Viceconsejera de Función Pública y Gobierno Abierto señala que tras la reunión de la Mesa de Empleados Públicos celebrada con anterioridad, se han comprobado las dos plazas que se han manifestado que por error estaban incluidas en el acuerdo, da paso para que explique esta cuestión a la Directora General de Profesionales de la Gerencia Regional de Salud que indica lo siguiente: En relación con este punto se retirará de amortizaciones el puesto código 23980, por estar cubierto. Propone revisar todos los puestos, si hubiera algún otro error se comunicará. Por lo que respecta a los puestos "a extinguir", esto no afecta al



desempeño de los puestos de trabajo en concreto. Se comprobarán los puestos que están a amortizar, si hay alguno ocupado se saca de la propuesta.

El representante de UGT señala que quiere manifestar dos cuestiones en primer lugar que se remita con tiempo suficiente la documentación, para poder revisar todo, en día y medio, no es posible, ya que se debe enviar a las provincias para que detecten si hay errores. En segundo lugar se solicita el compromiso de comunicar las comprobaciones que se realicen, antes que se publique el documento.

La representante de CSIF se reitera en lo mismo que ha señalado UGT, que se dé la documentación de las convocatorias con más tiempo y que se informe las modificaciones antes de que se publique.

El representante de CCOO hace constar que hay personal que no aparece en los dos listados presentados por la Administración, y por tanto su voto va estar condicionado a esta circunstancia.

La Directora General de la Función Pública explica que la propuesta que se ha enviado hace referencia a puestos de trabajo, no a personas en concreto. Si el puesto de trabajo que ocupa un determinado trabajador, no está aquí recogido, es porque no va ser modificado. Por tanto, los trabajadores que señala CCOO que no aparecen, estarán sentados en los puestos que estén, en las condiciones en las que están esos puestos.

La Directora General de Profesionales señala que se dan de baja a las plazas que están recogidas en la propuesta, no afecta al profesional que está en activo.

La Directora General de la Función Pública dice que la fecha de corte de las plazas que se han incluido en la propuesta es 15 de febrero de 2016 en la que se emitió el informe correspondiente.

UGT dice: según se ha señalado en la mesa, las plazas que se han dado de baja por jubilación suponían un 90%, pregunta dónde se ha ido el 10% de plazas.

La Directora General de Profesionales contesta que la propuesta lo que efectúa es la conversión de plazas de personal laboral en personal estatutario, ahora mismo no tiene el dato, pero la propuesta remitida en la correspondiente Mesa Sectorial de Personal de Instituciones Sanitarias se envió la información detallada. No obstante se ha señalado una cifra no exacta, alrededor del 90%.

UGT Solicita posponer el voto del Consejo sobre este punto para otro día, hasta que se conozcan todos los datos y se hagan las comprobaciones puntuales de las plazas.

CCOO dice que se está pidiendo, en este momento, el voto para dar de baja plazas; si al final por la mecánica se comete algún error y se da de baja alguna que no se debe de dar, sería mejor posponer la votación.



Junta de Castilla y León

Consejería de la Presidencia
Viceconsejería de Función Pública
y Gobierno Abierto

CSIF considera lo mismo, que es mejor posponer la votación.

Finalmente se acuerda posponer para otro día, una vez efectuada la comprobación de las plazas, la votación del punto segundo del orden del día: "Propuesta de Acuerdo de la Junta de Castilla y León por el que se modifica la relación de puestos de trabajo de personal Laboral de la Gerencia Regional de Salud"

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12 horas y 35 minutos de todo lo cual, como Secretaria, doy fe, con el visto bueno de la Sra. Presidenta

VºBº

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO

LA SECRETARIA

Fdo.: *Marta López de la Cuesta*

Fdo.: *Mercedes Martínez Bermejo*